



**DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
POR EXCEPCION "PORTA ESTANDARTE Y BANDERA CON
BASE ESCUELA D-53 SEP"**

DECRETO EXENTO N° 3768 VALLENAR, 28 JUN 2012

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 036 de fecha 07 de Mayo de 2012, Providencia, Ordinario N° 034 de fecha 03 de Mayo, de Director Escuela D-53 "Hermanos Carrera" a Coordinador Administrativo SEP, del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 71 emitido por el Jefe de Finanzas DAEM
- 3.- Artículo N° 10, N° 8, Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios
- 4.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 5.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-631-SE12, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

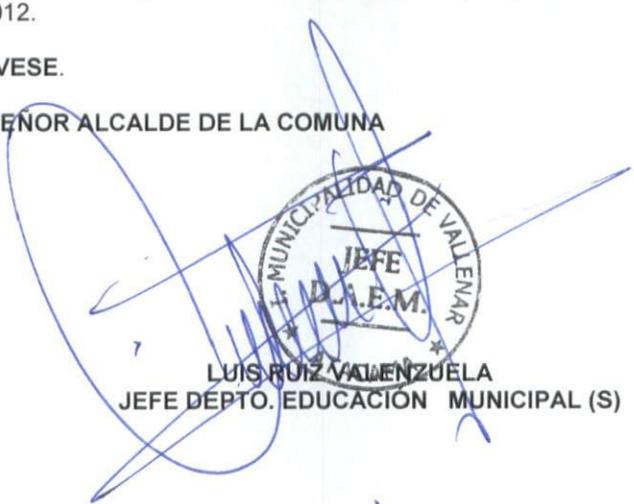
PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
SOCIEDAD COMERCIAL LOPEZ JARA LTDA	76.099.648-3	5351-631-SE11	\$ 112.606.-	\$ 152.900.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 29, asignación 04 del Presupuesto SEP, Área Educación 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS RUIZ VALENZUELA
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Oficina de Partes Municipal
 - Control DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Sección Adquisiciones SEP
 - Archivo SEP/
- NFR/LRV/MSA /GFF/OTV/emga